

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**7375** *Anuncio de la Demarcación de Costas de Galicia sobre solicitud de autorización de servicios de temporada 2023-2026 en las playas del término municipal de Ribeira. Solicitante: Ayuntamiento de Ribeira (A Coruña).*

El Ayuntamiento de Ribeira, luego de comunicar en escrito presentado en fecha 23 de noviembre de 2022 su intención de asumir con carácter preferente la gestión de los servicios de temporada (quioscos, quioscos con mesas y sillas, hidropedales, kayaks, tumbonas, etc.; y servicios de formación y enseñanza de las modalidades deportivas de surf, bodyboard, longboard y pádel surf), en oficio presentado en fecha 06-03-2023 ha solicitado a la Demarcación de Costas autorización para su explotación por un período de cuatro años. Se acompaña por el Ayuntamiento una propuesta de delimitación de servicios y zonas acompañada de planos con ubicación de los servicios consistentes en quioscos, hidropedales, tumbonas, y terrazas vinculadas a establecimientos de hostelería, así como una estimación de los beneficios y cánones aplicables a dichos servicios. Los cánones correspondientes a los servicios de formación y enseñanza de las modalidades deportivas de surf, bodyboard, longboard y pádel surf que se aplicarán en la temporada 2023 serán los previstos en las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 310, de fecha 27 de diciembre de 2022; en las temporadas 2024, 2025 y 2026 serán los establecidos en cada anualidad por la Demarcación de Costas de Galicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública dicha solicitud por un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del cual las personas interesadas podrán consultar la propuesta que sirve de base a la solicitud y la documentación que la acompaña y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que estimen oportunas. La propuesta y la documentación podrán consultarse en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/15-aut-servtemp-23-26-ribeira.aspx>

A Coruña, 6 de marzo de 2023.- El Jefe de la Demarcación de Costas de Galicia, Rafael Eimil Apenela.

ID: A230008351-1